EXPTE. D- 2616 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial a fin de que, a través de las autoridades que considere competentes, se sirva informar a este Cuerpo, por escrito y a la mayor brevedad posible, sobre los siguientes interrogantes relacionados con el servicio de transporte de las escuelas 501 y 504 de Educación Especial, de la Ciudad de Chascomús, a saber:

1). Informe respecto de las causas por las cuales los alumnos con discapacidad no cuentan con el servicio de transporte en combis que poseen las instituciones.
2). Informe en que dependencia se encuentran las combis de dichas escuelas, y su plazo de reparación.
3). Informe si ha dispuesto contar con algún servicio alternativo para garantizar a los alumnos el acceso a la educación.
4). Informe si la demora en efectuar las reparaciones a estos vehículos es habitual, los motivos, y si ha tomado medidas para prevenirla en el futuro.
5). Informe si hubo una disminución em la cantidad de alumnos que asisten a estas escuelas, a causa de la falta de transporte.
6). Todo otro dato que resulte de interés.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Las escuelas 501 y 504 de Educación Especial de la Ciudad de Chascomús no cuentan en la actualidad con el servicio de transporte en combi que siempre tuvieron. Nos ha llegado a la comisión de asuntos de las personas con discapacidad el reclamo de familiares y diversos actores de la ciudad, sobre el hecho de que las combis de ambas escuelas se encuentran en reparación en la Dirección de Transporte de la Provincia, sin plazo cierto respecto de cuándo estarán disponibles nuevamente.

En efecto, nos hemos comunicado con ambas instituciones educativas. Desde la Escuela 501, la directora Fabiana Telechea nos manifestó que desde el primer día de clase del ciclo lectivo 2017 los alumnos carecen de transporte gratuito, ya que la combi sufrió un desperfecto técnico el primer día de clase, y paso a la Dirección de Transporte de la Provincia, quién ante reiterados pedidos de la escuela, no da señales de cuándo podría resolverse el problema. La docente, también nos informó que cinco de sus alumnos se hallan institucionalizados, es decir que ha intervenido el poder judicial en su guarda/tenencia, siendo la escuela un ámbito fundamental para la protección del interés superior del niño y la persona con discapacidad en situación de vulnerabilidad.

Así mismo, la secretaria de la escuela 504, Patricia, nos informó que hace un mes y medio aproximadamente que se rompió la combi de dicho establecimiento, por lo cual los alumnos también se ven privados del servicio de transporte gratuito. Igual que en el caso anterior, ante el reclamo de las autoridades de la escuela, no hallan respuesta ni plazo cierto de cuándo podrán contar nuevamente con el medio de transporte.

Hay que destacar que en la Ciudad de Chascomús no existe servicio de transporte público interno al cual las personas con discapacidad puedan acceder mediante el CUD. Por lo tanto, se ven obligadas a efectuar el desembolso en el servicio de remises, de sumas exorbitantes que van desde 50 a 120 pesos por viaje según la distancia, teniendo en cuenta

el tamaño de la ciudad. De esta manera resulta apremiante la situación, puesto que la exclusión que genera el alto costo de los remises, conculca severamente el derecho constitucional del acceso a la educación de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones, y compromete la responsabilidad internacional de la Provincia y el Estado Argentino, a tenor de los instrumentos internacionales ratificados en ese sentido.

Por las razones expuestas, solicito a los Señores Diputados se sirvan acompañar con su voto favorable la presente iniciativa.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires